CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	7 DE OCTUBRE 2022			**Evidencias:**		**SI**				
Contratista:	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES									
C.C. o NIT:	37.895.800									
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional		Otro			
Número del Contrato	01268-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**SI** X		22-09-321		
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AGRICOLA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S.									
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.435.343).									
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, infor[redacted] de actividades y supervisió[redacted]			Certificación Bancaria: [redacted] (Recuerde que la certificación solo debe ir en la Primer cuenta y cuando existe cambio de la cuenta)			Otros: RUT			
Periodo a Cobrar:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 01 DE OCTUBRE DE 2022			Pago No:	1		Parcial: [redacted]		Final:	

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	X	

RESPONSABLES:

ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES
CC. 37.895.800. San Gil

ADRIANA ALICIA DÍAZ GÓMEZ
SUPERVISOR
SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	**01268-2022**		
CONTRATISTA:	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES		
Nit o C.C. No.	37.895.800		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AGRICOLA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S.		
VALOR INICIAL:	$ 7.306.029,00		
VALOR ADICIONAL:	N.A		
PLAZO CONTRATO:	TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	N.A		
SUPERVISOR:	ADRIANA ALICIA DÍAZ GÓMEZ		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE AUTORIDAD AMBIENTAL (SAA)		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**		
FECHA DE REINICIO	**No Aplica**		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	01 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	N.A		
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.435.343).		
PERIODO DE PAGO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 01 DE OCTUBRE DE 2022		
PAGO No: (En Números)	1		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.306.029,00	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 2.435.343
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 0

VALOR POR EJECUTAR		$ 4.870.686
SUMAS IGUALES	$ 7.306.029,00	$ 7.306.029,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	8621438554	125.200	160.200	NO	285.400

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

N°	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal 2020- 2023 —mejor conectados ambientalmente.		
2.	Implementar Actividades del Plan de Ordenación Forestal relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal.		
3.	Atender Peticiones, quejas, reclamos, y/o decomisos por la explotación y afectación de los recursos naturales renovables, expedir las respuestas, los conceptos y/ o proyectar los documentos a que haya lugar con ocasión de ello.	Oficios respuesta a solicitudes de usuarios de empresas forestales	OFICIO SAA No. 2140.2022 – OFICIO SAA No. 1975.2022. – OFICIO SAA No. 1949.2022 – OFICIO SAA No. 1973.2022
4.	Apoyar las actividades de seguimiento de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales, instrumentos de manejo ambiental, desde el componente forestal.	<u>Liquidación de expedientes</u>: 1.CARPETA 20.2021 2.1007-00207-2019. 3. 1007-00155-20	 1.CT SAA No. 1484.2022. AUTO SAA No. 1310.2022. Notificación. 2.CT SAA No. 1483.2022AUTO SAA NO. 1309.2022. 3. CT SAA No. 1482.2022AUTO SAA NO. 1308.2022. Notificación

		Visitas de expedientes: 4.68679-0783-2013. 5.0002-2014 6.68679-0573-2013	4.CT SAA No.1487.2022. 5.CT SAA No. 1488.2022. 6.CT SAA No. 1489.2022
5.	Apoyar la implementación de las actividades desarrolladas por la Corporación en el marco de la Gobernanza Forestal.		
6.	Apoyo el control y seguimiento a los salvoconductos únicos nacionales en línea y alimentación de bases de datos institucionales.		
7.	Diligenciar en su totalidad la información relacionada con el Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica, de forma tal que permita la carga maestra de datos en el aplicativo del Sistema de Información y Seguimiento Forestal - SISF; SNIF.		
8.	Reportar a la oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo, los polígonos de las áreas de los predios donde se realicen medidas de compensación, en cumplimiento de las obligaciones impuestas en los actos administrativos que otorguen permisos y autorizaciones de Aprovechamiento Forestal.		
9.	Realizar el seguimiento a las medidas preventivas impuestas con ocasión del ejercicio de la autoridad ambiental asignadas y se cumplan las actividades impuestas y/o cese las actividades que afecten del medio ambiente.		
10.	Apoyar el seguimiento a los establecimientos de comercialización de madera y presentar el informe correspondiente.		
11.	Elaborar, diseñar, desarrollar y aplicar bases de datos para la clasificación, actualización manejo y conservación de la información de la dependencia de conformidad con las directrices institucionales.	Actualización de base de datos de la línea forestal	1.expedientes de aprovechamientos forestales. 2. Correspondencia. 3. Empresas forestales.

12.	Apoyar en operativos que permitan decomisos preventivos e incautaciones en el tráfico ilegal de corporación. recursos naturales del bosque o de la flora, con disposición de las 24 horas y fines de semana, en coordinación con el supervisor.		
13.	Dar cumplimiento al Manual de políticas de seguridad de la información adoptado mediante resolución No DGL 00238 del 12 de Marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001en el cual se reglamenta las políticas de seguridad de la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la CAS, sus normas, prácticas y procedimientos.		
14.	Asistir a las inducciones y re inducciones que se programen sobre salud y seguridad en el trabajo sobre el sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual.		
15.	Alimentar centro de información tramites ambientales (CITA).	Numeración de actos administrativos.	Memorandos:2, oficios:11, conceptos técnicos: 3, autos: 6.
16.	L as demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual concernido.	1. Memorando a otras dependencias. 2. Oficios de asignación. 3. Oficios a otras dependencias.	1. MEMORANDO SAA No. 994.2022 para SGL DERECHO DE PETICION. MEMORANDO 982.2022 para Regionales CAS. MEMORANDO SAA No. 1045.2022 REMISIONDE EXPEDIENTES A SAO. MEMORANDO SAA No. 990.2022. A SGL 2. OFICIO SAA No. 1950.2022 – OFICIO SAA No. 2027.2022 – OFICIO SAA No. 1949.2022. 3. OFICIO SAA No. 1941.2022 – OFICIO SAA No. 1996.2022 – OFICIO SAA No. 1913.2022- OFICIO SAA No. 1915.2022.

		4.Autos de respuesta a solicitud de copias. 5.Autos de programación de visita. Expediente 68679-002-2014. Expediente 68679-0783-2013. Expediente 68679-0573-2013. 6. capacitaciones - reuniones	OFICIO SAA No. 2112.2022. OFICIO SAA No. 2015.2022. OFICIO SAA No. 1975.2022. OFICIO SAA No. 1974.2022 4.AUTO SAA No. 1252.2022 5 AUTO SAA No. 1202.2022 AUTO SAA NO. 1198.2022 AUTO SAA NO. 1199.2022. 6.capacitacion de plataforma vital – LOFL.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planillo de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los siete (07) días del mes de octubre de 2022.

ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES.
CONTRATISTA

ADRIANA ALICIA DÍAZ GÓMEZ
SUPERVISORA

EVIDENCIAS

PROYECCIONES DE MEMORANDOS:



ELABORACION DE OFICIOS.



































EXPEDIENTES.

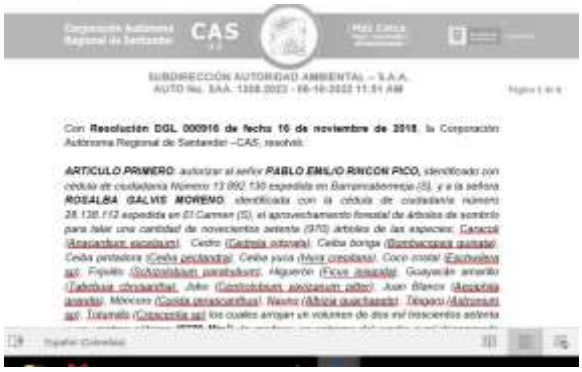












CAPACITACIONES.





Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 37.895.800** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130336000200128657** aperturada el **20 de agosto de 2015**, cuenta **embargada** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

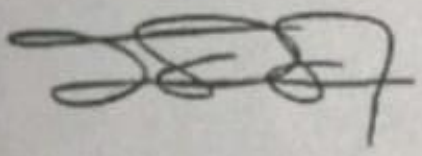
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **336128657**
10 dígitos: **0336128657**
16 dígitos: **0336000200128657**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **14** de **febrero** de **2022** a las **16:22**, con destino a ***Quien Interese.***

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14818440030

(415)7707212489984(8020) 000001481844003 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 8 9 5 8 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37895800	1 9 9 3 0 9 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONSALVE	TORRES	ADRIANA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Pinchote 5 4 9

41. Dirección principal
CR 1 A 1 31 AP 101 BRR VICENTENARIO

42. Correo electrónico arldbohorquez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 5 6 1 4 9 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 0 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 2 2 0 1 0 1		7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 16 / 07 : 01 : 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONSALVE TORRES ADRIANA DEL PILAR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE
IDENTIFICACION:	CC-37895800
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-10-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-10-05
FECHA DE PAGO:	2022-10-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-09
PERIODO SALUD:	2022-09
NUMERO PLANILLA:	8621438554
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8621431252
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 125.000	$ 125.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 160.000	$ 160.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 400	$ 285.000	$ 285.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/11/2022